

## > Presentación

El conocimiento global del régimen administrativo de la entrada, permanencia y trabajo, los derechos y deberes, las relaciones de familia y económicas, la validez de documentos y decisiones, y los aspectos referentes a la nacionalidad, de los nacionales de la Unión Europea y de terceros Estados en España, así como de los españoles en otros países, es absolutamente necesario en la formación de auténticos profesionales de diferentes ámbitos. Este conocimiento global resulta fundamental para quienes pretenden dedicarse a la asesoría jurídica en el ámbito del Derecho de la Extranjería y del Derecho Internacional Privado. Pero también lo es para quienes, dentro de la Administración, se encargan de los temas relacionados con los extranjeros. Es indudable, además, la importantísima labor que han de desempeñar los traductores e intérpretes y los trabajadores sociales, quienes, por tal motivo, requieren una adecuada formación en Derecho de Extranjería.

## > Dirigido a

Requisito imprescindible titulados licenciados y diplomados en Derecho, Relaciones Laborales, Ciencias del Trabajo, Traducción e Interpretación, Ciencias Políticas y Sociología que hayan cursado alguna asignatura jurídica.

Condición acceso a profesionales: profesionales que tengan o hayan tenido experiencia profesional en el ámbito profesional objeto del máster.

## > Información

**Plazo de matriculación** > Del 22/05/2014 al 03/10/2014

**Lugar de celebración** > Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Granada

**Horario** > Jueves y Viernes de 17:00 a 21:00 Horas

**Duración** > 60 ECTS

**Nº de plazas** > 25

**Precio** > 3,226.29 €

\*Aquellos estudiantes que deseen obtener el título de Máster deberán abonar las tasas correspondientes a los derechos de expedición del mismo, que serán fijadas para cada curso académico por el Consejo Social.

**Línea de financiación** > Línea de crédito preferente a través de Caja Rural de Granada.

**Becas** > Se destinarán a becas un máximo del 13 % del presupuesto y se distribuirán conforme a los criterios establecidos según la normativa de becas de la Universidad de Granada.



## > Información e Inscripción

Fundación General Universidad de Granada - Empresa

Tel.: 958248379 / 958241339

Fax: 958283252

Web: [posgrado.fundacionugrempleta.es](http://posgrado.fundacionugrempleta.es)

E-mail: [posgrados@fundacionugrempleta.es](mailto:posgrados@fundacionugrempleta.es)

@Fundacion\_UGR



### ¡Síguenos!



<http://www.facebook.com/Fundacion.UGR.Empresa>

La Escuela Internacional de Posgrado y la Fundación General Universidad de Granada-Empresa se reservan el derecho de no celebrar el presente curso si no se alcanzara el número mínimo de alumnos necesarios para su adecuado desarrollo. Así mismo, se podrán modificar las fechas y el horario de celebración, parte del profesorado o el lugar de impartición en el caso de que acaecieran circunstancias no previstas y que imposibilitaran el cumplimiento de las condiciones de celebración.

# Máster Propio en Derecho de Extranjería

## VI Edición

Elegido por quinto año consecutivo uno de los 250 mejores másteres de España por el diario El Mundo, en virtud a 26 criterios de calidad.



Comunitarios, nacionales de terceros Estados y Españoles en el exterior

**Dirección Académica**

Mercedes Moya Escudero

**Coordinación Académica**

Mercedes Soto Moya

**Del 9 de Octubre de 2014 al 11 de Diciembre de 2015**

**Organiza:**



Escuela Internacional de Posgrado



Fundación General UGR Empresa

**Propone:**



Universidad de Granada  
Departamento de  
Derecho Internacional Privado  
e Historia del Derecho

**Coraboran:**



FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO



UNIVERSIDAD DE GRANADA  
Facultad de Derecho



JUNTA DE ANDALUCÍA

Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias

## Objetivos

El alumno sabrá y comprenderá:

- Adquirir capacidad de análisis y de síntesis.
- Adquirir capacidad de organización y planificación.
- Adquirir capacidad crítica.
- Habilidad para obtener y analizar información de diferentes fuentes (legales y jurisprudenciales).
- Adquirir la capacidad de trabajo en grupo
- Identificar las distintas situaciones en las que un extranjero se encuentra en España.
- Identificar las normas aplicables a la entrada, residencia o residencia y trabajo de los extranjeros en España.
- Cuáles son los derechos y deberes de los extranjeros en España, cómo se regulan y qué requisitos se exigen para su ejercicio.
- Cómo se regulan las principales instituciones del Derecho de familia en lo que se refiere a la familia del extranjero.
- Que la violencia de género es una clara vulneración de los Derechos Humanos y el mayor impedimento para alcanzar la igualdad efectiva y el pleno ejercicio de los derechos de ciudadanía.
- Que se han consolidado importantes avances legislativos en esta materia, aunque estos desarrollos normativos, y los grandes esfuerzos en sensibilización
- Que se vienen realizando desde distintos ámbitos, no han conseguido todavía erradicar la violencia de género.
- Que la información a las mujeres sobre sus derechos y el conocimiento de la legislación es una herramienta indispensable, y una de las principales demandas de las mujeres inmigrantes para salir de la violencia de género.
- La normativa aplicable a las diferentes cuestiones que pueden surgir en una situación de comercio internacional y, en concreto, en los contratos individuales de trabajo y de consumo; conocer las bases del régimen jurídico de estos contratos internacionales; los problemas fiscales a los que ha de enfrentarse un extranjero en España.

- Adquirir conocimientos de la práctica forense; sabrá cuál es el papel del abogado del Estado en los procedimientos judiciales y cómo funciona los mecanismos de cooperación internacional.

El alumno será capaz de:

- Resolver problemas concretos relacionados con la entrada, residencia, trabajo expulsión que se planteen a los extranjeros que se encuentran en España.
- Interpretar correctamente las normas que regulan los derechos y deberes de los extranjeros en España, así como proceder a la solicitud y tramitación de los procedimientos necesarios para su ejercicio.
- Determinar cuándo serán competentes las autoridades españolas para intervenir en asuntos de Derecho de familia con elementos extranjeros, cuál será la normativa que las autoridades españolas aplicarán a los asuntos de Derecho de familia con elementos extranjeros en los que intervengan, si una decisión judicial, un documento o un acto público extranjero relativos a temas de Derecho de familia será o no susceptible de producir efectos en España, así como cuándo, y en qué términos, vendrán las autoridades españolas obligadas a cooperar con las autoridades judiciales y administrativas de otros países en asuntos de Derecho de familia.
- Tomar conciencia de la especial vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres inmigrantes víctimas de violencia de género.
- Podrá resolver, orientar, asesorar y actuar en el marco de la traducción en un supuesto de violencia de género a mujer extranjera tanto en el marco administrativo como judicial.

## Programa

**MODULO I. DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA**

**MODULO II. ASPECTOS JURIDICOS EN EL MARCO FAMILIAR**

**MÓDULO III. MENORES EXTRANJEROS**

**MODULO IV. DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO DE LA MUJER EXTRANJERA**

**MODULO V. INVERSIONES, CONTRATOS Y OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE LOS EXTRANJEROS EN ESPAÑA**

**MODULO VI. VALIDEZ DE DOCUMENTOS Y DECISIONES EXTRANJERAS**

**MODULO VII. ATRIBUCION Y ADQUISICION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA**

**MÓDULO VIII. ORIENTACIÓN PROFESIONAL EN EL ÁMBITO DE LA EXTRANJERÍA**

**MÓDULO IX. TRABAJO FIN DE MÁSTER**

**MÓDULO X. PRÁCTICAS EN EMPRESA**

## Profesorado

ALONSO ALONSO, MARIO. Magistrado de Granada  
ARENAS GARCÍA, RAFAEL. Universidad de Barcelona  
ARENAS HIDALGO, NURIA. Universidad de Huelva  
BAREA MARTÍNEZ, TERESA. Notaria. Colegio Notarial de Granada  
BORRERO ARIAS, MANUEL. Dirección General de Políticas Migratorias de Sevilla  
CHICA CRIADO, IGNACIO. Fundación Diagrama. Granada  
COBOS RUIZ, JOSÉ. Asesor Técnico y Jefe del Departamento Alemán de Ager  
CUERVO FERNÁNDEZ, CARLOS. Policía Nacional. Granada  
DORADO NOGUERAS, FRANCISCO. Atención Al Inmigrante. Ayuntamiento de Granada  
DURÁN RUIZ, FRANCISCO. Universidad de Granada  
FÁBREGA RUIZ, CRISTOBAL. Fiscalía de Jaén  
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, PABLO ANTONIO. Universidad de Sevilla  
GARAU SOBRINO, FEDERICO. Universidad de las Islas Baleares  
GARCÍA DÍAZ, JAVIER. INFORMÁTICO. Granada  
GOMEZ CABRERA, CECILIO. Universidad de Granada  
HERNÁNDEZ LÓPEZ, RAFAEL. Responsable de Tecnologías de la Información en la Dirección Territorial de Comercio, Delegación del ICEX en Andalucía.  
LARA AGUADO, ÁNGELES. Universidad de Granada  
LEON MEDIALDEA, JUAN MANUEL. Jefe Oficina Extranjeros de Granada  
LÓPEZ DE LUNA, MIGUEL. Abogado Granada  
LÓPEZ MOYA, JUAN DIEGO. Universidad de Almería  
MANZANO FERNÁNDEZ, MARINA. Técnica de Empleo de la Fundación General Universidad de Granada - Empresa  
MARCHAL ESCALONA, NICOLÁS. Teniente Coronel de la Guardia Civil. Madrid  
MARCHAL ESCALONA, NURIA. Universidad de Granada  
MARÍN ZARZA, VICENTE. Abogado Granada  
MARTÍNEZ CUEVAS, INMACULADA. CEAR. Málaga  
MOLINA ENTRENA, M<sup>o</sup> JOSE. Abogada. Granada  
MORENO CORDERO, GISELA. Universidad de Granada  
MOYA ESCUDERO, MERCEDES. Universidad de Granada  
OSUNA LÓPEZ, MARIAL DEL CARMEN. Técnica de Proyectos Europeos de la Fundación General Universidad de Granada - Empresa  
PEREZ ALONSO, ESTEBAN. Universidad de Granada  
PÉREZ ÁLVAREZ, FUENSANTA. Trabajadora Social, Cruz Roja Motril  
PÉREZ GUERRERO, MARÍA LORENA. Delegación Provincial de Igualdad y Bienestar Social de Granada  
PÉREZ VERA, ELISA. Catedrática Emérita UNED. Magistrada Jubilada Tribunal Constitucional  
PUERTA ALARCÓN, JOSE ANTONIO. Jefe de Servicio de Protección de Menores. Granada  
PUERTA VILCHEZ, JUAN MANUEL. Subdelegación del Gobierno. Oficina de Extranjeros. Granada  
RODRIGUEZ BENOT, ANDRÉS. Universidad Pablo Olavide de Sevilla  
RODRÍGUEZ CANDELA, JOSE LUIS. Universidad de Málaga  
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, EMILIA. AGER Granada  
RUBIO CASTRO, ANA. Universidad de Granada  
RUEDA VALDIVIA, RICARDO. Universidad de Granada  
RUIZ SUTIL, CARMEN. Universidad de Granada  
SÁNCHEZ JIMÉNEZ, M<sup>o</sup> ÁNGELES. Universidad de Murcia  
SIXTO SÁNCHEZ, LORENZO. Universidad de Granada  
SOTO MOYA, MERCEDES. Universidad de Granada  
TORRES RODRÍGUEZ, ANA. Abogada Granada  
USÚA PALACIOS, FELIX. Tesorería General de La Seguridad Social de Granada  
VÁZQUEZ VILLEGAS, JOSÉ. Médico Coordinador Hospital Poniente